



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**2° INFORME DE LABORES**

*(SEPTIEMBRE DE 2013 - AGOSTO DE 2014)*

**DIPUTADO FEDERAL MIGUEL SÁMANO PERALTA**  
DISTRITO ELECTORAL 1 DEL ESTADO DE MÉXICO,  
CON CABECERA EN JILOTEPEC

## **CONTENIDO**

### **1. MENSAJE**

### **2. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

- 2.1 RESPALDO A LAS REFORMAS ESTRUCTURALES
- 2.2 POSICIONAMIENTOS EN TRIBUNA
- 2.3 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS
- 2.4 PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE AMISTAD
- 2.5 ADHESIÓN A PROPUESTAS LEGISLATIVAS
- 2.6 ACTIVIDADES ADICIONALES

### **3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN**

- 3.1 COLABORACIÓN CON AUTORIDADES DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO
- 3.2 CERCANÍA CON LA SOCIEDAD

## 1. MENSAJE

Es un honor formar parte de la LXII Legislatura Federal que, en su Segundo Año de Ejercicio, se consolidó como una asamblea dinámica y productiva, pero sobre todo, comprometida con el presente y futuro de México.

Prueba de ello es que en este periodo se avanzó significativamente en las Reformas Estructurales que México demandaba con urgencia, como la Hacendaria, la Financiera, la de Telecomunicaciones, la Político - Electoral y la Energética.

Con el mismo compromiso he trabajado y gestionado apoyos en los nueve municipios del Distrito 1 que tengo el honor de representar en el Palacio Legislativo de San Lázaro, porque creo firmemente que en política como en la vida lo que cuentan son los resultados.

Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar mi Segundo Informe de Labores, correspondiente al periodo Septiembre de 2013 - Agosto de 2014.

**Dip. Fed. Miguel Sámano Peralta**

## 2. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Legislar en el Congreso de la Unión es un privilegio y una gran responsabilidad, por la dimensión de las decisiones que se toman y el impacto que generan en la vida de los casi 120 millones de mexicanos que habitamos en este país.

De ahí la importancia de las actividades realizadas durante los dos Periodos Ordinarios y los cuatro Extraordinarios que se llevaron a cabo durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura Federal.



## 2.1 RESPALDO A LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

México es un país grande por su historia, riquezas naturales y potencial humano. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, aún persisten rezagos en materia económica, política y social.

En razón de lo anterior y en un marco democrático, el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, impulsó valientemente un paquete de Reformas Estructurales que conllevan cambios profundos en los cimientos del país.



Como integrante del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados Federal, es un orgullo formar parte de esta etapa transformadora, que más allá de los costos políticos ha privilegiado los beneficios sociales.

Constancia de lo anterior, es que durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, se logró modernizar el marco jurídico de áreas estratégicas para el desarrollo nacional, que por años habían permanecido inamovibles.



A través de largas jornadas y debates intensos, hoy contamos con avances sustanciales en los rubros: hacendario, financiero, transparencia, competencia económica, procedimientos penales, telecomunicaciones, energía y político-electoral.

Son transformaciones sustanciales que han merecido el reconocimiento internacional y que han puesto muy en alto, el compromiso del Poder Legislativo Federal con el presente y futuro de México.



Pero también hay que estar conscientes de que estamos iniciando la etapa de las Reformas en Acción, donde el reto es que los beneficios comiencen a sentirse, gradualmente, en los hogares de todos los mexicanos.

Con visión y convicción, a los legisladores federales nos corresponde seguir trabajando para garantizar que las Reformas cuenten con los recursos adecuados, y coadyuvar a que se generen las condiciones que permitan poner las Reformas en marcha.



## 2.2 POSICIONAMIENTOS EN TRIBUNA

El 12 de noviembre de 2013, participé con la fundamentación en una sola intervención de 2 Dictámenes por parte de la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

- I. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Que reforma y adiciona el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 157 y 158.



De igual forma, participé en tribuna el 1° de abril de 2014, con el posicionamiento en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, en relación con el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, y el Proyecto de Decreto por el que se nombra a la Plaza Central del Palacio Legislativo de San Lázaro “Eduardo Neri Reynoso” y se coloca un busto con su efigie.



## 2.3 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS

Como Secretario de la **Comisión de Transportes**, participé en 8 Reuniones Ordinarias y 4 Reuniones de Trabajo. Para un total de 12 Sesiones de Trabajo, entre las cuales destaca la reunión de trabajo con los Presidentes de ANPACT, CONATRAM, CANAPAT Y CANACAR, celebrada el miércoles 13 de noviembre de 2013 en la ciudad de Guadalajara, en el marco de la Expo Transporte ANPACT 2013.



Como Integrante de la **Comisión de Desarrollo Social**, participé en 16 Reuniones Ordinarias, 1 de Comisiones Unidas y 2 Reuniones de Trabajo. Para un total de 19 Sesiones de Trabajo, destacando las siguientes:

- La reunión de comisiones unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables, llevada a cabo el miércoles 6 de noviembre de 2013.
- La reunión celebrada el miércoles 12 de febrero de 2014, contando con la participación del Director General de DICONSA, Maestro Héctor Eduardo Velasco Monroy.



- La reunión realizada el miércoles 19 de febrero de 2014, con la presencia de la Directora General del Instituto Nacional del Desarrollo Social, María Angélica Luna Parra.



- La reunión llevada a cabo el miércoles 5 de marzo de 2014, con la asistencia de la Directora General del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Ing. Paula Hernández Olmos.



- La reunión celebrada el miércoles 12 de marzo de 2014, con la participación del Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, Maestro José Manuel Romero Coello.



- La reunión realizada el miércoles 26 de marzo de 2014, contando con la presencia del Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de SEDESOL, Licenciado Ernesto Javier Nemer Álvarez.



- La reunión llevada a cabo el jueves 3 de abril de 2014, con la asistencia del Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación Social de SEDESOL, Lic. Javier Guerrero García.



- La reunión celebrada el 9 de abril de 2014, contando con la participación del Ing. Pedro de León Mojarro, Coordinador de Delegaciones de la SEDESOL.



- La reunión celebrada el jueves 10 de abril de 2014, donde estuvo como invitado el Dr. Luis Carlos Ugalde, Director General de Integralia Consultores.



- La reunión realizada el miércoles 23 de abril de 2014, con la presencia del Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de SEDESOL, Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós.

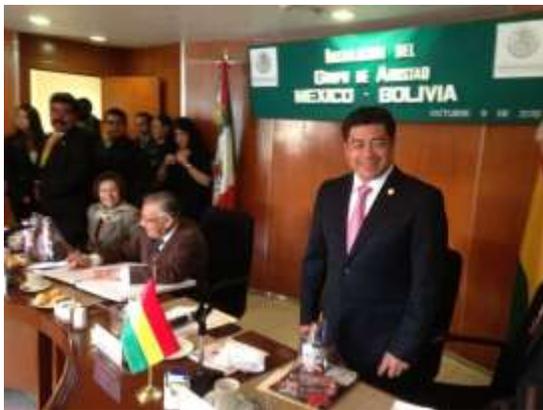


Como Integrante de la **Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**, participé en 6 Reuniones Ordinarias, 1 de Comisiones Unidas y 1 Extraordinaria. Para un total de 8 Sesiones de Trabajo, destacando la aprobación del dictamen para entregar la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913” a Fernando Landeros Verdugo, Presidente de la Fundación Teletón.



## 2.4 PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE AMISTAD

**Vicepresidente del Grupo de amistad México-Bolivia, instalado el 9 de octubre de 2013.**



**Integrante del Grupo de amistad México-Ecuador, instalado el 22 de octubre de 2013.**



## 2.5 ADHESIÓN A PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Durante el Segundo Año de Ejercicio, he **respaldado como Adherente las siguientes Iniciativas:**

1. **Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 17, y 18 de la Ley Agraria**, presentado el 2 de Octubre de 2013.

**Objetivo:** Establecer la igualdad de condiciones de hombres y las mujeres en calidad de titulares de derechos ejidales.

2. **Proyecto de decreto que expide la Ley General que Crea el Sistema Nacional de Registro de Menores Desaparecidos y Sustraídos**, presentado el 2 de Octubre de 2013.

**Objetivo:** Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de instaurar el Sistema Nacional de Registro de Menores Desaparecidos.

3. **Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° de la Ley Federal de Telecomunicaciones y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, presentado el 2 de Octubre de 2013.

**Objetivo:** Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a expedir las normas oficiales mexicanas en materia de telecomunicaciones, relacionadas con el acceso seguro a internet por parte de niñas, niños y adolescentes.

**4. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 34 Bis 2 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,** presentado el 2 de Octubre de 2013.

**Objetivo:** Establecer requisitos mínimos que deberá contener la convocatoria para la designación de los titulares de las Contralorías Internas de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**5. Proyecto de decreto que reforma artículos 2°, 27, 28 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** presentado el 18 de Octubre de 2013.

**Objetivo:** Establecer el reconocimiento de los pueblos y comunidades afrodescendientes o afromexicanas.

**6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General de Salud,** presentado el 27 de Febrero de 2014.

**Objetivo:** Diferenciar la automedicación responsable, entendida como el uso racional de los medicamentos autorizados por la ley, de la autoprescripción, entendida como el uso sin indicación ni supervisión de medicamentos establecidos en la Ley.

**7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, presentado el 27 de Febrero de 2014.

**Objetivo:** Incluir en la Ley, un capítulo denominado “De la Protección contra el Maltrato”, con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental.

**8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 245 de la Ley General de Salud**, presentado el 5 de Marzo de 2014.

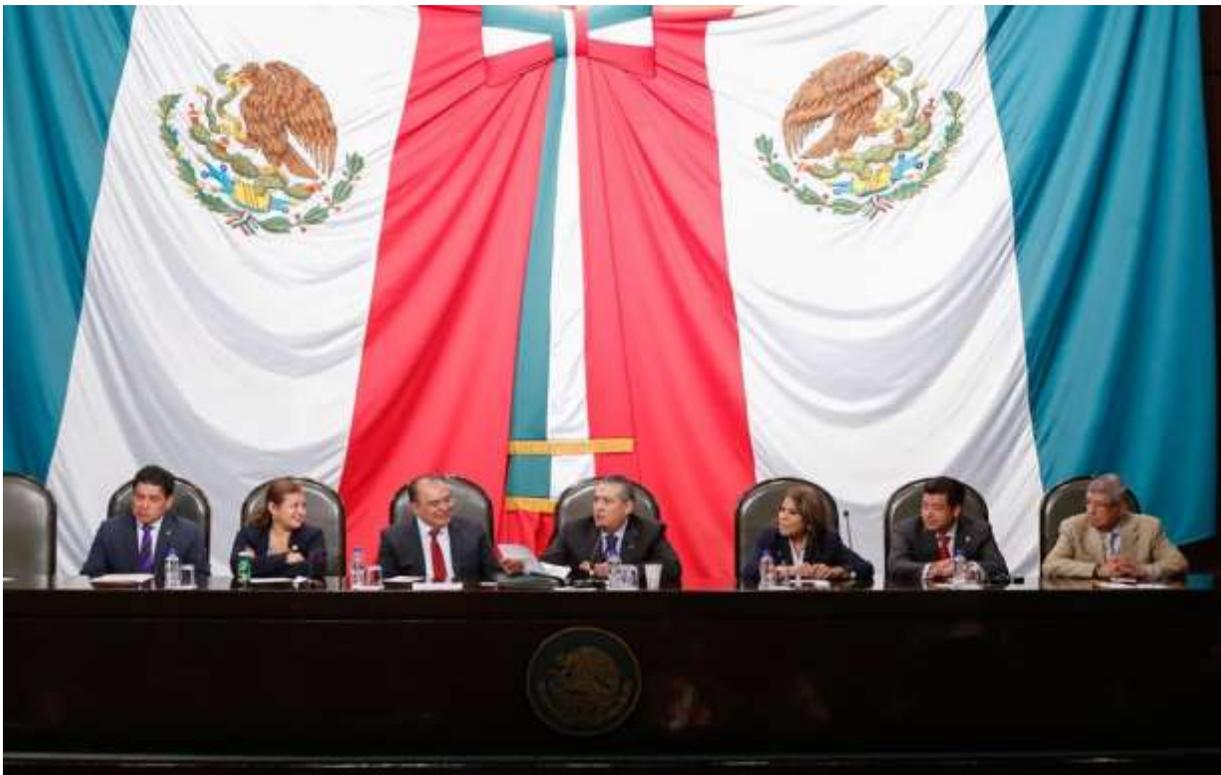
**Objetivo:** Excluir la substancia Risperidona de la fracción II del artículo 245 de la Ley General de Salud.

**9. Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado el 5 de Marzo de 2014.

**Objetivo:** Fortalecer los derechos de toda persona imputada que haya sido sujeta a un proceso penal, derivado de una querrela que el juzgador no podrá absolver al querellante de dicha indemnización si ha emitido una sentencia absolutoria ejecutoriada.

**10. Proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 7° de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, presentado el 30 de Abril de 2014.**

**Objetivo:** Incluir en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, un plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable.



## 2.6 ACTIVIDADES ADICIONALES

- **Visitas Guiadas al Palacio Legislativo de San Lázaro.**



- Asistencia a eventos organizados en la Cámara de Diputados.



- Participación en las Reuniones Plenarias del Grupo Parlamentario.



## **3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN**

Creo firmemente que la labor de un Diputado Federal debe trascender más allá de los muros del Palacio Legislativo de San Lázaro; por ello, en estos dos años he procurado gestionar apoyos ante diversas instancias en beneficio de los habitantes de Acambay, Aculco, Chapa de Mota, Jilotepec, Jiquipilco, Morelos, Polotitlán, Soyaniquilpan y Timilpan.

### **3.1 COLABORACIÓN CON AUTORIDADES DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO**

La magnitud de los desafíos que enfrenta el Distrito 1, al igual que todo el país, exige la suma de esfuerzos entre los tres ámbitos de gobierno para atender las demandas sociales y ofrecer mejores alternativas para potenciar su desarrollo.

- **Gobierno Federal.**



- **Gobierno del Estado de México.**



- **Gobiernos Municipales.**



## 3.2 CERCANÍA CON LA SOCIEDAD

Mantener el contacto con los habitantes del Distrito 1 ha sido una de las prioridades de mi gestión como representante popular, porque me permite escuchar directamente los problemas, inquietudes y propuestas de mis representados, a través de diversos medios.

- **Redes Sociales.**

Facebook  
(miguel.samanoperalta)



Twitter  
(@miguelsamanop)



- **Página de internet (www.miguelsamano.org.mx).**



- Audiencias en las Oficinas de Enlace Legislativo ubicadas en Jilotepec y Jiquipilco.



- **Giras de Trabajo.**



- **Gestión de apoyos en beneficio de diferentes sectores:**

Atención a personas con discapacidad.



Respaldo a los adultos mayores.



## Cuidado de la niñez.



## Fomento a la educación.



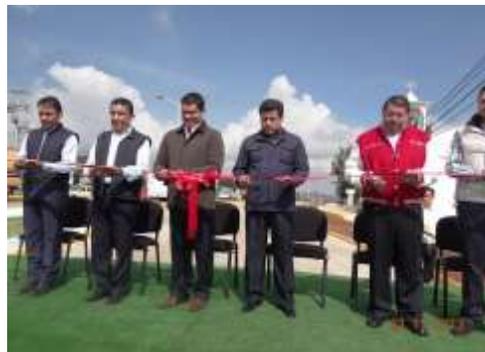
## Impulso al deporte.



## Respaldo a las mujeres y la economía familiar.



## Mejoramiento de la infraestructura urbana y rural.



## Respaldo a acciones de beneficio comunitario.

